

EL OBRERO BALEAR

PERIODICO DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma 0'25 Pesetas al mes
Fuera de la capital. 1'00 » trimestre
Extranjero y Ultramar 1'25 » »

APARECERÁ LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Plaza Mayor, 16

Número suelto 5 céntimos

LA CORRESPONDENCIA

para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Juan Ferrer.

ADVERTENCIA INTERESANTE

Todos los trabajadores que teniendo más de 25 años no estén incluidos en el Censo electoral, como también los que estando incluidos tengan equivocados el nombre, apellidos, edad ó domicilio, pueden presentarse en el Centro Obrero, Plaza Mayor, 16, al objeto de facilitar nombre, apellido, fecha de nacimiento, parroquia en que fueron bautizados ó juzgado municipal donde fueron inscritos, profesión, pueblo, calle y número donde viven.

Todos los días de ocho á diez de la noche, se recibirán los datos precitados por una comisión al efecto encargada.

Palma Febrero 1902.

LA COMISIÓN.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

El Comité Nacional á los trabajadores

Compañeros: Un mes y días faltan para que se efectúe la movilización del proletariado consciente, y ese tiempo debemos aprovecharle en prepararla, en organizarla, en hacer que supere en potencia y solemnidad á las de los años anteriores.

Hay quien pone en duda la eficacia de tan hermosa jornada; hay quien la tacha de infantil; no falta tampoco quien la juzgue simple pretexto para soltar la herramienta y tener un día más de asueto.

¡Qué error!

¿Cuándo fué ineficaz la manifestación de solidaridad de una clase oprimida? ¿Cuándo no fué serio el poner de relieve la unidad de sus aspiraciones? ¿Cuándo ha podido considerarse motivo de distracción el signo de voluntad y de conciencia de una masa esclavizada?

La Manifestación de 1.º de mayo, el acto acordado por el célebre Congreso internacional de París de 1889, y cumplido cada vez con mayor celo por los trabajadores que ansan redimirse, ha beneficiado y beneficia á la clase desposeída.

Nada mejor que ella ha revelado el espíritu de unión y de fraternidad de los explotados; nada mejor que ella ha puesto ante la vista de la clase dominante el carácter internacional del movimiento proletario; nada ha hecho comprender mejor á los Gobiernos la fuerza que hoy tiene la clase obrera como aquel acto; nada ha obligado más á los burgueses á entrar por el camino de las concesiones que la Manifestación de 1.º de mayo.

Reclama ésta una legislación protectora del trabajo, y ya no hay ningún Parlamento que, aunque contra su voluntad, no legisle en ese sentido ó no se disponga á legislar.

El punto más solicitado de dicha legislación es la jornada legal de ocho horas, y todas las señales dicen que no pasarán muchos años sin que esa jornada rija en todas las industrias.

Lleva por fin también la Manifestación de 1.º de mayo hacer que la clase trabajadora entre de lleno en la acción política, y vemos hoy en todas partes á los obreros interesarse en muchas cuestiones que antes no le merecían atención y modificar con su influencia aquellas leyes que más les afectan.

Negar la bondad de la Manifestación de 1.º de mayo, es negar la evidencia. Sus resultados se ven, se palpan, y por lo mismo hay que persistir en ella, y persistir igualmente en que conserve el carácter pacífico que le dieron sus autores y que han mantenido cuantos han tomado parte en la misma convencidos de sus buenos efectos.

Abandonar el trabajo ese día; congregarse en los locales más capaces que se

pueda encontrar; proclamar en ellos su solidaridad con todos los trabajadores de la tierra, á la vez que renovar el propósito de no ceder en la lucha por la desaparición de todos los privilegios y el advenimiento de un orden social limpio totalmente de explotación humana; reclamar una vez más la legislación protectora del trabajo; manifestarse donde sea posible, en la vía pública, acompañados de las rojas banderas de las Sociedades de resistencia y del Partido Socialista; consagrar, en fin, por entero el 1.º de mayo á estrechar los lazos de fraternidad entre los oprimidos, á propagar las ideas rectoras, á señalar los progresos de nuestra clase y á confortar el ánimo para proseguir más briosamente que nunca la lucha contra el capitalismo, es lo que deben hacer nuestros compañeros.

No faltará seguramente quien les diga que esta labor serena, ordenada, pacífica, es de hombres sumisos y resignados, no de revolucionarios. Ríanse de juicio tan extravagante.

No es sumiso ni resignado, sino revolucionario de veras, quien haciéndose cargo de que vive en un régimen de explotación, se une á sus compañeros para mejorar su condición económica, para educarse, para instruirse, para elevar su nivel moral, para hacer á su clase tan capaz y tan fuerte, que pueda vencer y anular un día á los que la oprimen y son obstáculo á la paz y á la felicidad de todos los seres humanos.

En cambio, no son revolucionarios los que quieren desórdenes y motines á todas horas, perturbando la organización obrera, provocando estados de guerra, haciendo que pierdan la vida infelices trabajadores, enviando á otros al hospital ó á presidio y retrasando con tan torpe proceder el avance de las legiones proletarias.

El mejor servicio que se puede prestar

á la causa del trabajo es dar á los obreros conciencia de sus intereses, despertar en ellos, no el odio á los hombres, sino á las instituciones que dan vida á la sociedad burguesa, y procurar que adquieran el temple y la energía de los buenos luchadores. Y esto, digan lo que quieran los falsos revolucionarios, no se consigue excitando las pasiones, insultando, acometiendo empresas locas, sino mediante una propaganda razonable activa, mucha enseñanza y ejemplos constantes de honradez, abnegación y entereza.

No hagan caso, pues, nuestros compañeros de los que afirman que la Manifestación de 1.º de mayo, por su carácter pacífico, no es revolucionaria. Revolucionaria es en alto grado porque une á los oprimidos, borra las fronteras, despierta el espíritu de clase entre los obreros y da á éstos idea de su poder y de lo que podrán realizar cuando su organización y su capacidad alcancen mayor desarrollo.

Teniendo en cuenta lo expuesto, trabajemos todos con empeño para que la próxima movilización obrera revista la importancia que las circunstancias exigen.

¡Obreros industriales! No acudáis á la fábrica, ni al taller, ni á la mina el 1.º de mayo; vosotros, que constituís la vanguardia del ejército del trabajo, debéis ser los primeros en dedicar ese día á vuestras ideas, á vuestros intereses.

¡Obreros agrícolas! Ocupad el puesto que os corresponde en la Manifestación de dicho día. Necesitais más que nadie que vuestra clase sea fuerte, y debéis procurarlo prestando vuestro concurso en todo acto que la fortifique.

¡Obreros intelectuales! Secundad en la medida de vuestras fuerzas la actitud de los obreros industriales y agrícolas el 1.º de mayo. Tan explotados ó más que ellos, con ellos debéis ir, porque el mejoramiento de vuestras condiciones exigirá su cooperación.

¡Viva el 1.º de mayo! ¡Viva la unión de todos los trabajadores!

Madrid, 25 de marzo de 1902.—Por el Comité: JUAN JOSÉ MORATO, *secretario*.—PABLO IGLESIAS, *presidente*.

Una conferencia en el Instituto

El sábado último á las nueve y media de la noche dió el Sr. Buen en el Instituto Provincial de 2.ª enseñanza una notable conferencia en la que desarrolló de una manera científica la importancia que

tiene esta isla para el estudio de la Historia Natural en la mayor parte de sus manifestaciones.

Explicó el Sr. Buen á los reunidos (que eran en su mayor parte los alumnos excursionistas que le acompañan y obreros que, ansiosos de aprender algo de tan trascendental ciencia, acudieron allí á escuchar al ilustrado catedrático) las investigaciones científicas llevadas á cabo en varios puntos de esta isla particularmente en Artá, Manacor, Sóller, Valldemosa, Campos, etc. etc.

Expuso con mano maestra las ventajas que los alumnos pueden obtener con esas excursiones que, al par que sirven para emprender con más facilidad el estudio de otras ciencias, sirven para conocer en todos sus detalles los diversos conglomerados de que se compone el Universo. España, dijo, en esa importantísima rama de la ciencia anda á la zaga de las demás naciones no por culpa de la predisposición de sus hombres sino por la desidia y abandono en que tiene el Estado el ramo de la enseñanza. No obstante con tenacidad y constancia y cueste lo que cueste lograremos establecer centros científicos para el estudio de la Naturaleza que tan buenos resultados han de reportar. Comparó la misión que tiene la cátedra con las fuerzas centrífuga y centrípeta; con la primera porque hay la necesidad de salir fuera para ir á estudiar en la naturaleza sus múltiples fenómenos y con la segunda para trasportar luego sus investigaciones científicas á la cátedra.

Describió también la flora y la fauna balear en las que demostró el Sr. Buen sus vastos conocimientos científicos.

Como al trazar estas líneas no es nuestro ánimo, ni nuestros conocimientos nos lo permiten, hacer una verdadera reseña de lo mucho y bueno que dijo el Sr. Buen, nos hemos concretado solamente á dar cuenta de dicha conferencia, con lo cual creemos haber cumplido con nuestro deber como amantes que somos de la instrucción y cultura del pueblo.

UN PRESIDENTE QUE NO SIRVE

Sr. Alcalde mayooooor

Sr. Alcalde mayooooor

Ibamos á cantar una petenera al señor Lladó cuando lo mejor será cantarle un responsorio. Sí, un responsorio; porque han de saber nuestros lectores que el señor Lladó ya no existe de hecho como

Presidente de la Junta Local de Reformas Sociales. ¡Ha muerto!

¡Qué! ¿Rien Vds? ¿Que le han visto por la calle, en su despacho, en su casa? ¡Rediez! tienen Vds. más suerte que los individuos de dicha Junta, que no le ven por ninguna parte, á pesar de los esfuerzos que hacen para conseguirlo.

Mas el día que lo cojan le van á poner de oro y azul.

Porque eso es no tener vergüenza..... torera, Sr. Alcalde.

El Gobierno le dió á V. la alternativa para que lidiase en el circo de Reformas Sociales doce bichos; es decir, seis patronos y seis obreros indefensos, como quien dice... embolados. Y V. ha dado á comprender que tenía un miedo cervical y que no sirve para torero. Digo, como servir... sirve V. para dar *largas*. . al asunto, que ya es algo. V. sabrá perfectamente el mérito que tiene una larga á punta de capote al estilo de Juan Molina y por eso no entro en detalles; y si no lo sabe ahí tiene V. el diccionario de Sanchez de Neira, que le sacará de dudas. Aunque tengo para mí que estará V. más enterado de *eso* que no de la ley de Reformas Sociales que dudo si la habrá V. leído, no obstante ser el presidente de la Junta Local. ¡Olé por los *güenos* mozos!

¡Y digo yo el juego que había de dar una función de mojiganga ó de Reformas Sociales en la que V. actuase de jefe de cuadrilla! ¡Vamos hombre: anímese V. y ya que no es posible salir muy airoso con semejantes bichos métales V. un golletazo, cuyos pelos y señales ya se encargarán de especificar los *Sobaquillos* mallorquines!

Pero ya oigo quien dice por ahí que es V. un maleta y un pincha-peces incapaz de dar gusto á nadie en el ruedo como no sea el de la Sala Capitular, en donde sabe V. dar estocadas á paso de banderillas por boyante que sea el toro, digo, el concejal.

¡Pero ya verá V. el día que le suelten algunos *miras*!

Bueno y para acabar. ¿Hasta cuando no vá V. á convocar la Junta Local de Reformas Sociales? ¿Hasta que San Juan abaje los dedos? ¡Pues estamos frescos!

Sin otro particular mande á su amigo que le quiere... poner unas banderillas de fuego, que lo es

NIPORESAS.

TRABAJADORES:

La prensa que defiende más directamente nuestros intereses es la *Socialista*; adquiridla, leedla y difundidla.

OPOSICIÓN CON EL SIGLO XX

Hemos pasado el siglo de las *lucres* al decir de la opinión universal, entrando en el presente no calificado aun, pero que guardando la constante relación progresiva, debe calificarse el siglo del perfeccionamiento; y muy á pesar mío me veo en la precisión de manifestar la bárbara costumbre que aun en la actualidad viene secundando el pueblo en contra suya y en contra de la misma evolución tan digna de respeto, por ser ella la que nos conduce á la tan deseada Emancipación.

No tienen razón de existir costumbres que tienden al obscurantismo, planteadas exclusivamente para mantener el pueblo sumido en la ignorancia, y que valiéndose de ella misma es concebible que le aconsejen, creyéndolo él lógico y natural, sumisión y ciega obediencia, con el único fin de prolongar la conservación de la propiedad privada. ¡¡Que dichosos aquellos tiempos que no sabían leer ni escribir!!

Verdad que eran muy dichosos los de la clase parásita, porque en aquellos benditos tiempos eran dueños de vidas y honras pudiéndose despachar á sus anchas. ¡Qué tiempos aquellos!

Pues aun hoy, existen resabios de aquellas depravadas costumbres, como lo demuestra un caso sucedido en el Arrabal de Santa Catalina. Pues según costumbre el día de la resurrección del Crucificado, van los curas á bendecir todos los domicilios de los católicos. En la calle de San Magín no fué bendecido el domicilio de un Socialista, porque al ir á entrar el de la batuta, su compañera manifestó muy

atentamente que, en su casa no se recibía «es sol pas.»

Se retiró D. Claudio..... capellán de San Magín y en la calle ya preguntó que, quien vivía en tal habitación. Le dijeron que una familia; á lo que contestó el representante de Cristo. NO DEBEN SER COSA BUENA.

¿Habeis oído? Un ministro de Dios no se para en mientes; un representante del que predicó la virtud y la moral, empieza por calumniar á una familia y acaba por faltar á la Ley y olvidar su representación.

Es calumniador, porque no conociendo al Socialista ni á su compañera é hijos, les difama porque así le place. Falta á la Ley porque en tocante á religión, la Constitución garantiza á los españoles la libertad de conciencia, y por tanto un español puede no ser católico. Y olvida su representación porque ha de saber el tal clérigo que, su deber es respetar, y mediante la dulzura y compungidad, aconsejar *resignación en este mundo para poder gozar en el otro.* (¡Ay de los capitalistas á la hora de la muerte!)

Así se interpreta la moral; ¿no acepta uno lo que otro le propone? pues es merecedor del desprecio, la censura y hasta de la calumnia; y dése por satisfecho si no es atropellado de obra.

Los Socialistas amantes siempre de lo científico, prescinden de la religión por completo, pues con sus procedimientos, sin hacer propaganda antirreligiosa, demuestran la nulidad de ella; porque claramente se demuestra que, donde hay Ciencia no puede haber religión, y donde hay religión no cabe la Ciencia; y como

el partido Socialista es científico, sería una aberración que un afiliado convencido, rindiese culto á la..... nada.

Por lo tanto, si dedico este corto escrito á un hecho basado en la religión, es por lo inmoral que el capellán D. Claudio se expresó; de consiguiente, en lo sucesivo procure continuar su..... tarea y cumpla algo mejor *su alta misión.* Y si algún día, desechando temores supersticiosos, desea visitar la habitación cuya puerta no le franquearon, déjese de formas oficiosas y preséntese particularmente que sumo gusto tendrá en ratificarse y manifestarle algo más

CARAMAN.

Un obrero cumpliendo con su deber

Habiendo pasado por nuestra redacción el oficial Vicente Paul, de oficio zapatero, hemos tenido el gusto de enterarnos del proceder del patrono Miguel Estarellas (a) Pelat.

Es el caso que, trabajando á cuenta ó en el taller de dicho patrono el obrero indicado, y habiendo terminado de confeccionar dos pares de zapatos se los entregó al patrono, rogándole le preparase tres pares más, pues se hallaba atrasado y se veía obligado por la necesidad.

Le preparó dos pares, y en vez de pagárselos á ocho reales y medio como en la anterior semana se los pagaría á ocho.

El oficial sin dejar las buenas formas le hizo varias observaciones manifestándole además que no consentiría se le robajase ni un céntimo de su trabajo. El patrono

Art. 55. Son también obligatorias las medidas de precaución que racionalmente y en armonía con las actualmente usadas correspondan á nuevos trabajos ó procedimientos, aplicando al efecto las prevenciones posibles con arreglo al adelanto de las ciencias y de la tecnología.

Art. 56. Será causa de responsabilidad para los patronos el incumplimiento de las medidas que dicte el Gobierno, de acuerdo con la Junta técnica, para la previsión de los accidentes, con el fin de aplicar aparatos y mecanismos especiales destinados á la seguridad de los operarios.

Art. 57. Las medidas materiales que se traducen en la adición de mecanismos preventivos para disminuir los riesgos propios de cada trabajo, se deben aplicar con la mira de defender también al obrero contra las imprudencias que son consecuencia forzosa de la continuidad de las manipulaciones que ofrecen peligro.

Art. 58. Además de los aparatos preservativos, obligatorios en virtud de los artículos anteriores, se declararán de necesidad los Reglamentos de Policía é Higiene en uso en los talleres organizados y las disposiciones especiales de este

género que dicte el Gobierno, de acuerdo con la Junta técnica.

Art. 59. Se declaran faltas de previsión el empleo de máquinas y aparatos en mal estado, ejecución de una obra ó trabajo con medios insuficientes de personal ó de material y utilizar personal inepto en obras peligrosas sin la debida dirección.

Art. 60. Las responsabilidades que se derivan del incumplimiento de las obligaciones consignadas en los artículos anteriores y las faltas que también se precisan, se juzgarán con arreglo á lo prescrito en el art. 17 de la Ley de Accidentes.

Art. 61. La previsión de los accidentes es obligatoria en su grado máximo cuando se trate del trabajo de los niños.

Art. 62. La adopción de las medidas posibles de seguridad no dispensa al patrono del pago de las indemnizaciones que la ley determina, teniendo en cuenta únicamente para apreciar la responsabilidad civil ó criminal que pudiera existir.

Art. 63. Los artículos 17 y 18 de la ley, se refieren tanto al obrero como al patrono.

Art. 64. La falta de medidas preventivas en el grado é importancia que determina este reglamento, y el incumplimiento de las disposiciones de la Ley de 30 de Enero de 1900, será motivo suficiente para que se aumente en una mitad las indemnizaciones que corresponden á los obreros, con independencia de toda clase de responsabilidades.

Art. 65. La Junta técnica de accidentes del trabajo dará la mayor publicidad posible al conocimiento de los nuevos mecanismos que se inventen, así como á los experimentos de los que se ensayen en sus gabinetes, para que la inclusión en el Catálogo y la declaración de necesidad del empleo esté rodeada de las mayores garantías de acierto.

Art. 66. El Reglamento especial de la Junta técnica determinará el servicio del Museo y Gabinete de experimentación, en relación con los industriales y constructores, para los fines de la prevención de accidentes y facilitando el conocimiento y empleo de los mecanismos especiales de seguridad.

dijo que no se entenderían. Y cómo iban á entenderse si él empezaba imponiéndose?

Cansado el oficial de sufrir tanta tirantez, le contestó por lo claro, que no se dejaría usurpar por él, que tan descaradamente lo hacía. Vióse obligado á ello, porque su patrono le dijo que no quería hombres que supiesen tanto como él.

Es decir, que porque el obrero le echa en cara su proceder infucuo, lo despide del taller; porque le refiere la descarada explotación que ejerce le dice que no quiere en su casa á hombres que saben lo que él. ¿Si se habrá creído que sabe algo el señor Pelat? ¿Pues precisamente ahí demuestra su poco saber. Si fuera hombre de alguna inteligencia sabría esplotar, mientras que lo que hace es algo más asqueroso. Pero no sea cosa se vaya á poner malo porque se le dice la verdad; si no es V. más inteligente consuélase que no es solo; pues cuanto menos vale uno en «ciencia» como sucede con los de su clase, más desea apropiarse de lo que no le pertenece como es el esfuerzo de trabajo, que solo corresponde al que lo verifica.

Pero como V. comprende que, el saber mucho consiste en no retribuir á sus oficiales lo que en realidad les pertenece, claramente se comprende que haya usted despedido á Vicente Paul por no consentir ser víctima de su insaciable avaricia.

Muy bien por los obreros que saben defender su puesto; imstenle los demás y lograrán el respeto que hoy no tienen; pues solamente son considerados como meros instrumentos explotados sin derecho á reclamación. ¿Cuándo os dareis cuenta de lo que sois y cual es vuestra misión?

Se nos ha remitido lo siguiente para su inserción en este periódico. Como enmen- dar este trabajo para darle forma sería harto engorroso y no tenemos tiempo para ello, hemos resuelto darle cabida sin enmienda alguna.—*N. de la R.*

La vida del obrero es peor que la de un presidiario, pues trabaja á diario y no le dan para comer. Dentro su fábrica ó taller allí agota sus esfuerzos atenacea sus miembros privado de libertad, coartada su voluntad y padeciendo su cerebro.

Es la situación más horrible y la vida más desesperada esta de la gente honrada que del trabajo se vive. La miseria la persigue y la tormenta sin cesar, en cambio el holgazán que vive sin producir disfruta hasta el morir y deja un gran capital.

Encarcelada la inteligencia tienen los trabajadores torcidas sus inclinaciones y esclava su existencia. Es necesario y con urgencia poner coto á estos males combatir nuestros rivales y darles á comprender que el obrero ha de comer y ha de tener libertades.

Si hasta hoy la clase obrera ha sufrido y ha callado impertinencias del malvado y mordazos de las fieras. En adelante no tolera nada que sea imprudente y con voz sonora y potente y una convicción natural reclama el derecho igual para todo ser viviente.

Todos los trabajadores por pura necesidad juntos debemos luchar contra nuestros opresores. ¡Adelante! pues señores poned los afectos fijos á ese ideal tan rico que nos ha de emancipar y nos ha de proporcionar el pan para nuestros hijos.

Pedimos la igualdad por ser justo y legal y por el bienestar general de toda la humanidad. Queremos fraternidad y la paz universal la abolición del capital base de lo asqueroso y tendremos un vivir hermoso y una dicha sin igual.

Es muy digna de apreciar la obra Comunalista que á burgueses y capitalistas los supieron derrotar.

Los obreros para demostrar que sus pensamientos se unen ese día se reúnen y se ponen de acuerdo y dedican un recuerdo á los defensores de la *Commune*.

L. BISBAL.

DE TODAS PARTES

PALMA

La Junta Directiva del *Centro Instructivo Obrero* de la Federación Local de Palma de Mallorca quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, Jaime Vicens Masanet.—Secretario, Antonio Salas.—Contador, Jaime Salas.—Depositario, José Gomila.—Bibliotecario, Salvador Juan.—Vocal 1.º, Pedro Martorell.—Vocal 2.º, Antonio Torrens.

Dichos compañeros al tomar posesión de sus cargos prometen velar por la buena marcha en bien de todos, participando haber sido nombrados D. José Llabrés y D. Manuel Ripoll profesores de este Centro, quedando abiertas las clases de primera enseñanza diurna y nocturna á cargo de dichos señores.

—Por exceso de original nos vemos obligados á retirar la reseña de la sesión del Ayuntamiento y otros trabajos.

FEDERACION LOCAL

DE SOCIEDADES OBRERAS

El Comité de la misma celebra sesión ordinaria todos los miércoles á las ocho de la noche. Lo que se publica para conocimiento de los delegados que lo componen.

Local social, Plaza Mayor, 16.

INSTANTÁNEAS

IMPRESIONES RECIBIDAS EN PARÍS

Y EN SU

Exposición Universal de 1900

POR

SEBASTIAN CRESPI

De tan interesante folleto ha hecho una reducida tirada nuestro compañero, que se venderá al precio de 50 céntimos para los obreros asociados y á 1 peseta para el público.

Se halla de venta en la administración de EL OBRERO BALEAR.

Imp. F. Soler — Conquistador, 43 y 45